

La Cruz

Nuevo ataque a la Iglesia

Se ha consumado ya otro atentado contra los derechos inviolables de la Iglesia; se ha asestado un rudo golpe al matrimonio canónico; se ha vulnerado gravemente el santuario de la familia; en una palabra, se ha implantado ya el divorcio. ¡Pueden ya probar civilmente nueva fortuna los que diríamos matrimonios fracasados!

Nuestros parlamentarios, sectarios en su mayor parte, han creído poder desatar lo que uniera Dios de un modo definitivo. "Quod Deus conjunxit homo non separat". La soberanía, al parecer, omnipotente de nuestro Parlamento ha obrado, y sigue actuando, sin respetar los más elementales derechos naturales del hombre y de la familia; viola de una manera descarada los derechos de otra sociedad, tan perfecta y jurídica, como la civil, y aún más digna y elevada que ella; la Iglesia.

Algunas de las disposiciones constitucionales — digámoslo claro — abren amplio cauce al desbordamiento de las pasiones; inutilizan los elementos que neutralizan los bajos instintos y anulan casi por completo la eficacia de las medidas que pudieran controlar y corregir las desviaciones humanas. Parece realmente, que la apostasía oficial, reconocida y proclamada en el artículo 3.º de la Constitución haya influido en tal forma en la elaboración de la misma, que la ha hecho más apta y apropiada para países paganos, que para nuestra patria, país tradicionalmente católico, y cuyos ciudadanos, en su inmensa mayoría, han visto vulnerados sus sentimientos por semejantes disposiciones draconianas, que rezuman un manifiesto odio a la religión y que engendrarán una abierta persecución contra la Iglesia.

Al votar nuestros parlamentarios tales disposiciones, no representaban al pueblo español; no se hicieron cargo ni se molestaron en darse cuenta de que el triunfo electoral, que los llevara al Parlamento, fué debido a una masa de ideología religiosa muy diferente aunque católica en su mayor parte, y amantes de una democracia y libertad mejor entendida; sólo la consolidación de la República, que la consideraban como única panacea de todos los males; la exaltación pasional; el entusiasmo general que despartara el derrumbamiento del antiguo régimen y sobre todo las halagüeñas promesas que hicieron los actuales diputados en sus propagandas preelectorales coadyuvaron los ánimos de la mayor parte para que triunfara su candidatura. Su criterio, una vez en el Parlamento, su sereno y reflexivo juicio debía inducirles a ceñirse dentro los límites de la delegación; el pueblo, lo repetimos, no les delegó para que votaran unas disposiciones tan antidemocráticas y tan anticristianas; por cuyo motivo son injustas y deben considerarse inconstitucionales.

Pueblos enteros, los conocemos, que dieron la casi totalidad del censo a los actuales parlamentarios, reconocen, aunque tarde, su equivocación; por su acendrado catolicismo han pedido en masa a sus respectivos maestros la enseñanza del catecismo en la escuela; han lamentado se prohibieran manifestaciones religiosas so pretexto de puras fantasías y han criticado duramente la conducta de los diputados, que han votado y tomado acuerdos tan sectarios. Un plebiscito sincero daría un solemne mentís a todas estas disposiciones vejatorias e ignominiosas para España, y una lección a los salvadores de la patria, que tan mal han interpretado los sentimientos de los ciudadanos españoles.

Católicos y ciudadanos de España: el mal está consumado ya, se ha abierto una brecha a una institución social de tanta importancia, como es la familia. No os dejéis seducir por vanas esperanzas; el divorcio tal como lo proclama y reconoce nuestro parlamento, pugna con las creencias católicas; el vínculo matrimonial continuará siendo perpetuo, a pesar de las disposiciones constitucionales de nuestra patria; el que, sujeto y atado ya por este lazo sólo destructible por la muerte, intentara, incluso acogiéndose a las leyes estatales, contraer nuevas nupcias, da comienzo a un público concubinato y a un amanecimiento repugnante ante Dios y su Iglesia; concubinato que tendrá que legitimarse o deshacerse según los casos, si quiere vivir y morir como hijo de la Iglesia.

F. VIVES.

Lo que dice la Prensa

UNA INICIATIVA DEL "CORREO CATALAN"

"El espectáculo que están dando las Cortes Constituyentes convertidas en club jacobino, es sencillamente bochornoso.

Su sectarismo intransigente, su incompreensión absurda, sus teorías disolventes, su fraseología tábarnaria, su incultura cavernícola, su tiranía manifiesta han hecho que el espíritu de orden y el sentimiento de la civilización se ausentase de la Cámara y que el extranjero las considere ya más que como una asamblea de legisladores como un clan primitivo trazando la línea de conducta de un pueblo sumido en la barbarie.

Creemos que todos los periódicos católicos que han sentido heridos sus más íntimos sentimientos con la actuación de las desgraciadas Constituyentes, debieran empezar a boicotearlas. Con sus reseñas y sus comentarios no hacen más que colaborar con ellas a la

obra desecristianizadora de nuestra patria a pesar de que por decencia velen o suavicen muchas veces los conceptos e las palabras vertidas en la Cámara.

Estamos seguros de que España entera habría de agradecer esta actitud y de que las naciones civilizadas aplaudirían nuestro gesto, pues, se convencerían entonces de que todavía quedan en nuestra patria poderosos elementos de civilización y de cultura y de que España no está encuadrada en el grosero marco de las Cortes Constituyentes que tan profundamente han desacreditado nuestra fama en el extranjero.

En cuanto a los diputados católicos que acaban de dirigir al país tan brillante manifiesto, afirmando su criterio revisionista, creemos debieran constituirse en Asamblea legislativa y empezar a estructurar una contra-Constitución que opusiera principios a principios, soluciones a soluciones, recogiendo las ansias de libertad y de justicia que se agitan en los

corazones verdaderamente españoles.

Un Parlamento fuera del Parlamento no es ninguna innovación en España y estamos seguros de que Barcelona, cuyas virtudes de hidalguía y hospitalidad inmortalizó Cervantes, se honraria en ofrecer alguno de sus numerosos palacios a unos hombres ilustres aureolados con el gesto glorioso de una legítima rebeldía y con el fulgor brillante de una actitud santamente revolucionaria".

¡ADIÓS ESTATUTO!

"La Veu de Catalunya".

"Sabem que el senyor Azafía és dels politics actuals, e iqui coneix més bé el problema català. Durant la Dictadura manifestà, i ho ha ratificat després, el criteri més liberal respecte a la solució del nostre plei. Modificarà el seu criteri, ara, en les altures del poder?"

Ens ha fet mala espina que no esmentés l'Estatut català en el seu programa de Govern. Després de la Constitució, he dit, Llei Agrària i Pressupostos. Es a dir: el mateix govern pensa continuar després d'aprovala la Constitució. Però de l'Estatut no en parla. N'ajorna la discussió i aprovació "ad calendas graecas"? Li hem fet preguntar: per què no l'han esmentat en el seu programa. Ha respost que ja havia elogiat la minoria catalana. I què? Això no és això.

Temem, amb fonament, que ni aquestes Cortes ni aquest Govern, no enyesquin ni resolguin el problema de l'Estatut. Però ja hi ha uns textos constitucionals, que ens ofereixen determinades facultats. Amb molt menys, Prat de la Riva va començar la reconstrucció del nostre casal. Què fem a Catalunya? Com ens preparem? Té l'Esquerra una doctrina catalanista, o almenys un mètode al servei d'una clara finalitat catalana? —E".

"El Mati".

Es trobem veritablement descoratjats — diu Companyans.

Es donen compte que les Cortes no estan per cap mena d'Estatut.

Heraldo de Tortosa".

"Decía el Sr. Bergamín el día 15 de Abril: "Si yo hubiera sabido que había de haber venido la República, no hubiera dado mis votos a los candidatos republicanos. Yo solo voté contra Alfonso XIII".

También nosotros vimos como el día de la celebración de las elecciones a Cortes Constituyentes, ya proclamada la República, muchos elementos católicos (entre ellos algún sacerdote) y derechistas votaban la candidatura de izquierdas, todo y presentándose a la lucha otra candidatura republicana, pero de personalidades de tendencias moderadas.

Y a los que así procedieron ¡hay que oírles lo que ahora dicen! ¡Hay que verles como se lamentan y gesticulan!

Y sencillamente, hemos de decirles, que no tienen razón ni para gritar, ni para gesticular, ni tan siquiera para comentar.

Los candidatos de la izquierda tenían su programa bien definido. Los de la derecha también.

Luego al depositar el voto en la urna sabían cuando menos lo que significaba. Si triunfaban las izquierdas el ideario que, naturalmente habían predicado".

Los diputats d'aquesta província que votaren a favor del Govern, en la qüestió religiosa, fóren Marcellí Domingo i Amos Ruiz.

La cuestión religiosa

D. Fernando de los Ríos se niega a publicar la carta de Alcalá Zamora. — También comenta la protesta de la Santa Sede. — Se muestra satisfecho por la aprobación del divorcio

El señor de Los Ríos calificó de equivocada la versión dada por algunos periódicos acerca de las manifestaciones que del día de anteaer había hecho acerca del documento del señor Alcalá Zamora.

—Yo dije y repito — declaró el señor de Los Ríos — que la publicación del documento es de la exclusiva competencia de su autor, pues entiendo que no sería ni pertinente ni justo que lo diera el Gobierno a la publicidad.

Refiriéndose después a la cuestión religiosa, manifestó don Fernando de los Ríos, que había leído el documento, así como las manifestaciones hechas por el Nuncio, y que no le extrañaba el contenido de aquéllas, puesto que el representante del Pontífice, en anteriores entrevistas, le había expresado que la Iglesia se sentía herida con el texto constitucional en su parte religiosa.

Lo que sí solicitó — añadió el señor de Los Ríos — es que al mostrar su dolor en todo instante, quede muy visible lo que ha sido siempre en la Iglesia norma preeminente, esto es, acatamiento absoluto a la norma legal que en su soberanía interior se da el Estado a sí mismo.

Reconozco que hay en las declaraciones de la Santa Sede y en los comentarios hechos por el Nuncio, una manifestación rotunda en este sentido que es la de que toda la Iglesia cumpla con su misión en defensa desus intereses, en un camino justo y legal.

Es un asunto éste delicado y por ello no he de insistir en comentarios, sin embargo, he de reiterar que nosotros estamos en la misma actitud respecto en que desde un principio nos colocamos con la Iglesia y con todas las instituciones confesionales, y el artículo 24 de la Constitución no entraña de ninguna manera acto alguno de agresividad para la conciencia religiosa del país.

Con respecto a otros asuntos, quiero decirles que esperamos que la semana entrante sea muy fértil en la resolución de problemas, no solo referentes a este Ministerio, sino a otros, entre ellos, el segundo aspecto del problema agrario, concerniente a los bienes comunales, que se halla actualmente en estudio de la antigua comisión agraria que ha pasado a formar parte de la actual Junta agraria.

Un periodista señaló al señor de Los Ríos, la buena impresión que había producido la aprobación del artículo Constitucional referente a la familia.

No pueden ustedes tener idea, contestó el ministro de Justicia, de las presiones que se han venido haciendo sobre este ministerio desde el advenimiento de la República para que el principio del divorcio fuera reconocido legal en su aspecto vincular.

Los millares de dramas que el problema de la ilegitimidad de los hijos creaba, hacia necesaria también una solución justa, mediante la cual los que naciesen en aquellas condiciones no tuvieran sobre ellos esta sombra de mancilla, a la que su voluntad fué completamente ajena, pues para los padres la responsabilidad máxima estaba en la ley que impedía el divorcio.

Honrando a un franciscano tarraconense

En la prensa extranjera se han venido prodigando calurosos y merecidos elogios a nuestro querido compatriota el Rdo. P. Antonio Roig, con motivo de haber sido nombrado profesor de la Universidad "pagana" de Si-An-Fu, capital de la provincia del (Shensi (China).

No es de extrañar que haya sido acogido con verdadera simpatía el nombramiento del ilustre hijo de la Orden Seráfica ya que su vasta cultura es ventajosamente conocida y apreciada en infinidad de centros docentes y de investigación.

Con excepcionales frutos para la causa católica, viene trabajando con celo apostólico desde hace ya veintidós años en las ingratas y difíciles tierras de China.

Es el P. Roig, un profundo conocedor de la literatura de Confucio, considerándose como uno de los más destacados sinólogos entre los extranjeros.

Un libro, tal vez único en su género, escrito en caracteres chinos y en el que ha recopilado miles de frases con sus correspondientes explicaciones, oídos del vulgo unas, y sacadas de los libros confucianos otras, y ante el cual la crítica de propios y extraños háse inclinado reverente, es una prueba clarísima de las extraordinarias dotes del ilustre misionero franciscano.

No hay que decir con cuanta

satisfacción recibimos la agradable noticia de la alta y merecida distinción de que acaba de ser objeto nuestro insigne compatriota y admirado amigo.

De palpitante actualidad y digno de señalarse resulta el hecho bochornoso de que mientras en país pagano se escoge a un fraile para ocupar una cátedra importantísima, en España, en nombre de la cultura, del progreso y de la libertad se hecha inicuaente de los centros a los religiosos, quienes han forjado la grandeza de la Patria con su laboriosidad y su ciencia.

Solemne Novenario

El pasado domingo celebróse en la parroquia de San Juan la conclusión solemnisima del magnífico Novenario que todos los años el Apostolado de la Oración de dicha iglesia celebra en honor del Divino Corazón.

Los sermones a cargo del reverendo P. Federico Códina, C. M. F., de suma actualidad.

La asistencia numerosa todos los días, pero en especial en la comunión general de la mañana del último día en la conclusión del novenario, par la tarde, en cuyo acto así coma en la procesión que tuvo lugar por el interior del templo, ésta fué excepcional.

LA CUESTION RELIGIOSA

LLAMAMIENTO A LOS CATOLICOS ASTURIANOS

Oviedo. — El presidente de Acción Nacional, don José María Fernández Ladreda, ha redactado un energético llamamiento dirigido a los católicos asturianos.

En dicho documento se detalla el alcance del acuerdo del Congreso en relación con la cuestión religiosa y dice que los católicos deben formar un frente único para conseguir a toda costa la revisión de la Constitución.

Se dice también en el llamamiento de referencia, que desde luego es de esperar, que esta lucha de los católicos les ocasione molestias y daños de toda suerte pero — dice — nuestra Religión nos da fuerza y ánimos para sobrellevarlos conscientes de que defendemos una causa santa, justa y liberal.

Termina diciendo que le preocupa mucho más el juicio de Dios que las amenazas del segundo presidente del Gobierno provisional de la República.

CONFIRMACION DE UNA MULTA

Bilbao. — El gobernador civil ha confirmado a los periodistas que se habían impuesto multas de 5 mil pesetas a los diarios bilbaínos

"Euzkadi", "La Tarde", "El Noticiero Biltaino" y "El Nervión", por haber insertado una esquila de Don Jaime de Borbón llamándole "Rey de las Españas y Señor de Vizcaya".

También ha sido multado con 3.000 pesetas el "Correo Catalán".

LA LLEGADA DE DIPUTADOS. INCIDENTES EN LA ESTACION

San Sebastián. — En el rápido de anoche llegaron de Madrid los diputados de la minoría vasconavarra, y con ellos el señor Leizaola, recibiendo numeroso público con vitores a España católica y a Euzkadi, mientras un pequeño grupo de izquierdistas vitoreaba a la República y al artículo 24. En el patio exterior había mayor número de público y se reprodujeron los vivas, participando bastantes señoras.

Se entablaron con este motivo discusiones, repartiéndose abundantes bofetadas y algunos palos, y prolongándose el tumulto unos 45 minutos. Se practicaron tres detenciones, entre ellas la del ex gobernador D. José María Caballero por repartir varios bastonazos. Fueron conducidos a la comisaría en el coche celular.

Amb la major

correcció

CONTESTANT AL "DIARIO"

"Diario de Tarragona" està caticat perque no li diem lo que hi ha respecte a l'oferiment que diu se l'hi ha fet al nostre amantíssim Prelat de la primacia de Toledo. Ens demana una contestació concreta y categorica.

Felicitem-nos de la virada que sembla fa el "Diario", car d'altre modo no es comprensible que després de fer el silenci a la qüestió religiosa i adhuc combatre-la dissimuladament, es torni ara tan fervorós i aiment de les coses de l'Església. Sempre es digne de perdonar el penitent i nosaltres, per la nostra part li hi donem de bon grat, al "Diario". Ben vingut siga al nostre camp.

En quan a lo que ell l'interessa sapiguer no més podem dir-li allò de la Doctrina Cristiana, parlant dels misteris.

Sacerdote: —¿Y cómo puede ser esto? —Niño: —Eso no me lo preguntéis a mí, que soy un ignorante. Doctores tiene la Iglesia que os sabrán responder.

gans d'opinió de la Premsa a Catalunya, escriu que les passions i els perjudicis sectaris han prevalgut a les Corts per damunt del seny i dels veritables interessos de la República. La nova llei no és una llei de separació de l'Església i l'Estat. És, simplement, un crim contra la consciència religiosa del país, una llei d'intolerant sectarisme i de persecució religiosa que ofèn temerariament i innecessàriament els sentiments dels catòlics. Ni l'opinió catòlica ni la liberal no pot admetre la ridicula i pedantesca exclusió dels jesuïtes ni la clàusula que prohibeix l'ensenyament a les ordres religioses i que és un bàrbar crim contra la cultura.

El punt de vista de "La Veu" ha d'ésser considerat com l'expressió de l'opinió catòlica en altres regions".

PEDRISCO

Leemos en la prensa: Ha salido para la Corte don Ramón Nogués. Ha llegado de la Corte, etc., etc.

Y nos acordamos de aquellos versos: Tantas idas y venidas... etc., etc. — son de alguna utilidad? Porque hasta ahora estamos completamente en ayunas de los resultados.

Y lo que decimos de uno de nuestros diputados lo decimos de todos.

"Diario" se ha vuelto preguntón. Eso sí, "con muchísimo respeto", que ya era hora.

A nosotros también nos gustaría que "Diario" contestara esta pregunta.

¿Por que recayendo en domingo el aniversario de los luctuosos sucesos del Serralle, no dedicó recuerdo alguno al hecho y a sus víctimas?

¿Es que fué olvido? En un diario "popular" como el de que se trata sería sencillamente imperdonable.

Ya escampa: el domingo próximo, se dará el primer mitin revisionista de la constitución, en Ledesma (Salamanca).

A ver por aquí cuando empezamos.

Dice el "Debate":

"Nos secularizamos a todo gas. E portentosa la sencillez con que vamos reduciendo todos los actos de la vida a puro laicismo.

Un lector de Gandía nos envía copia de un cartel de festejos que empieza de esta manera:

"Festas y fiestas de la ciudad de Gandía en honor del ilustre hijo de la ciudad don Francisco Borja, duque de Gandía".

Más democrático hubiera sido denominarlo con toda familiaridad Paco Borja. Pero lo notable en este caso es que, desposeyéndole el título de Santo, le dejan el de "duque", que es precisamente el que la República no reconoce".

Aquí, a nuestra Santa Tecla no le quitaron el título pero sí la pena; que fué puesta, en compensación, al Monumento "a los mártires" "u lo que sea".

Claro que el intento de hacer laica nuestra fiesta mayor tampoco así se consiguió, ya que hasta la piedra del "susodicho monumento" es "piedra de Santa Tecla".

Y si nos equivocamos, "lapidarios" hay que pueden sacarnos de dudas.

También ha llegado de Madrid el diputado señor Ruiz.

Lo celebramos porque así tendrán clase los chicos del Instituto de Reus.

Les campanyes de "La Veu de Catalunya"

La nostra campanya d'aquests dies contra l'aprovació, per les Corts Constituents, del famós article 24, ha tingut un ressó amplíssim. El nostre article "Un crim contra la cultura" ha estat reproduït íntegrament per gairebé tots els diaris de Madrid i d'altres ciutats d'Espanya.

Ho ha estat principalment, pels principals diaris estrangers, que n'han inserit extractes copiosos.

El "Times", de Londres, en la seva edició del 16, comenta la situació actual d'Espanya i diu:

"Amb l'excepció dels diaris catòlics, el gabinet Azaña ha estat molt ben rebut per la premsa republicana. Avui, però, la gravetat real de la situació i les seves conseqüències apareixen en una perspectiva més exacta. En primer lloc, ha estat trencat el pacte solenne entre els membres del Govern Provisional per a romandre units per damunt de tot fins que fos aprovada la Constitució. En llur inicial entusiasme republicà no havien calculat prou bé la força de les passions desfermades.

L'ampla base damunt la qual la República havia d'oferir possibilitats de conciliació a tots els partits ha quedat sobtadament reduïda al camí sectari que amenaça deixar fora la llei milers de nois i privar centenars de milers de noies mitjans educatius que l'Estat no pot suplir. Un cop de roda, i don Manuel Azaña, el declarat campió d'un Estat laic, es troba com a cap d'un país que durant segles ha estat conegut per la Catòlica Espanya, mentre el fundador de la República passa dramàticament de la Presidència a l'Oposició, compromés a dirigir una campanya per a revisar una Constitució que encara no està acabada.

Malgrat els més greus advertiments, les Corts es perden les simpaties d'una gran part de la població. Quaranta tres diputats que representen — a base estatutòria d'un diputat per cada 50.000 habitants — més de 2.300.000 d'electors, han abandonat la Cambra. Això sol cal que sigui considerat com un gran contratemps per a la República, car importa molt per a la pau d'Espanya que les simpaties d'aquest sector continuïn a favor de la República. Ni és solament al Nord on es fan objeccions al text de l'article 24, en la forma que ha estat aprovat. "La Veu", un dels dos grans or-

LA CUESTION SOCIAL

Huelgas en Bilbao.—La situación en Sevilla.—El comunismo en Córdoba

HUELGA DE ESTUDIANTES EN BILBAO

Bilbao. — Se ha declarado la huelga de estudiantes de las Escuelas de Ingenieros, Industriales y de Comercio, como protesta contra la enseñanza única establecida en la Constitución.

Grupos de estudiantes se situaron en la Gran Vía, dando gritos que produjeron alarma.

Las fuerzas de seguridad disolvieron a los alborotadores después de varias cargas.

Se rehacieron los estudiantes y fueron nuevamente disueltos por la fuerza pública, realizándose detenciones.

EN SEVILLA

Según se había anunciado, a las doce de la noche ha sido declarada la huelga ferroviaria, haciéndose entrega por el personal de los servicios a un batallón de Ferrocarriles que había llegado con tal objeto.

Han secundado el paro los obreros de la estación de San Bernardo, de Sevilla, y el personal de todas las oficinas.

Una vez declarada la huelga, el batallón de Ferrocarriles comenzó a prestar servicio, haciéndose cargo de las vías, cruces, agujas, etc., y ocupó los lugares estratégicos de la estación y alrededores con el fin de evitar en todo momento cualquier acto de sabotaje.

El número total de empleados y obreros que han ido a la huelga se eleva, aproximadamente, a 600 que integran la Subinspección de Sevilla, cuyo radio de acción comprende hasta Pedrera, por la línea de Málaga; hasta S. Jerónimo, por la de Madrid, y hasta Marín, por la de Ultrera.

Como a la hora de declararse la huelga se hallaban algunas trenes en circulación, el Comité había previsto este caso, para lo cual circuló órdenes pertinentes.

Tan sólo circulan los trenes correes, haciéndose el servicio con toda normalidad.

El sábado no salieron más trenes que los correes de Córdoba, Málaga y Cádiz, conducidos por personal de la Compañía.

DEL PASADO MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE VILLANUEVA DE CORDOBA

Córdoba. — Se han enviado al juzgado los legados y copia de los documentos encontrados con motivo de los registros practicados por la policía a consecuencia de las huelgas revolucionarias últimamente desarrolladas en distintos puntos de la provincia.

Los documentos demuestran que desde hace tres meses los elementos comunistas marchaban con frecuencia a los pueblos para realizar propaganda encaminada a que se declararan huelgas generales revolucionarias.

Se han efectuado varias detenciones y nuevos registros, encontrándose documentos importantes relacionados con la correspondencia cambiada por los elementos comunistas de esta provincia, con otros de diversos puntos de la región.

Se ha comprobado que entre los afiliados al comunismo, hay muchos individuos que desempeñan cargos de alcalde, secretarios de Ayuntamiento, concejales, jefes de policía y jueces y fiscales municipales.

Otros documentos relatan las negociaciones realizadas con elementos anarquistas, diciendo que éstos preparaban un movimiento revolucionario de carácter comunista de acuerdo con el comandante Franco, y otros directivos.

También hay datos relativos al movimiento revolucionario desarrollado en Sevilla y proclamas en las que se excitaba a la huelga revolucionaria.

Se ha hallado asimismo la correspondencia sostenida con un significado comunista francés, el cual enviaba hojas de propaganda.

EN MALAGA

Málaga. — La huelga de ferroviarios se desarrolla con tranquilidad.

El único tren que ha salido esta mañana ha sido el correo, con unos 25 viajeros solamente, por falta de expendedores que facilitarían billete, pues el personal de oficina central no acudió al trabajo.

El total de huelguistas en la estación de Málaga, es de 2.500.

También han secundado el paro los guarda-almacenes y los escopeteros.

El gobernador visitó los alrededores de la estación y la oficina central, comprobando la normalidad.

Ha marchado a Jaén la compañía del regimiento de infantería número 17.

ENTRESUELOS VALENCIA

Cortés lana inglesados, por 10 pesetas.

Apodaca, 11, entresuelo

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Oficinas: Calle Apodaca, 30

Dirección: "Mercanbank," Teléfonos: n.ºs 236 y 237

Capital: 3.000.000'— de Pesetas

Fundado por el Banco Urquijo Catalán, el Banco de Valls y un grupo de elementos de Tarragona

PRINCIPALES OPERACIONES:

Negociación y descuento de efectos comerciales, cupones y títulos amortizados—Compra-venta de valores al contado y a plazo.—Órdenes de Bolsa. Servicio de canje, agregación de hoja de cupones, estampillajes, etc.. a toda clase de valores.—Depósitos de valores en custodia.—Créditos con garantía de valores.—Cuentas corrientes.—Caja de ahorros a la vista y a plazo fijo.—Cambio de monedas.—Créditos con garantía hipotecaria.—Giros.—Pignoraciones, etc.. etc.

Operaciones especiales con relación a préstamos hipotecarios

Negociamos todos los cupones vecimiento corriente

URODONAL

elimina las arenillas porque disuelve el ácido úrico



Utilice el URODONAL y estará muy satisfecho de los resultados obtenidos con este medicamento.

De Rosario María Serrano

CRONICA RELIGIOSA

MES DE OCTUBRE

MAÑANA:

- A las seis, en San Juan.
- A las seis y media, en el Hospital.
- A las siete, en San Miguel y Carmelitas (Vetilla).
- A las siete y media, en el Sagrado Corazón.
- A las ocho, Catedral (Santísimo) Trinidad y S. Francisco.
- A las doce, en la Catedral.

TARDE:

- Después de los oficios corales, en la Catedral.
- A las cinco y media, en la Presentación.
- A las seis y ocho, en San Juan, San Francisco, San Antonio (Capuchinos) y Padres Carmelitas.
- A las siete menos cuarto, Beaterio Santo Domingo.

CATEDRAL. — Durante la misa de ocho, mes del Rosario en la Capilla del Santísimo y durante la misa de doce.

Por la tarde, terminados los oficios corales, rosario en la Capilla del Rosario.

SAN FRANCISCO. — A las ocho misa y rosario. Tarde, a las seis, exposición, rosario, ejercicios del mes y reserva.

TRINIDAD. — Todos los días, a las ocho, misa con el rezo del santo rosario y mes de Octubre.

A las cinco de la tarde, exposición menor, rosario, oraciones propias del mes y reserva.

SAN JUAN. — Durante la misa de seis, rezo del santo rosario y oración de San José.

Tarde, a las seis, exposición del Santísimo, rosario, trisagio, ejer-

cicios del mes, bendición y reserva.

SAN MIGUEL. — A las siete, misa con exposición.

CARMELITAS (Vetilla). — A las siete, misa con exposición y rezo del rosario.

HOSPITAL. — Rezo del santo rosario, durante la misa de las seis y media.

PRESENTACION. — Tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, oración a San José y reserva.

S. ANTONIO (Capuchinos). — A las seis de la tarde, exposición, rosario, ejercicios del mes y reserva.

PP. CARMELITAS. — A las seis y media, todos los días que no haya función especial.

BEATERIO STO. DOMINGO. — A las siete menos cuarto, exposición de S. D. M., rosario a San José, meditación y reserva.

SANTOS DE HOY

Santos Juan Cancio, presbítero; Feliciano, obispo y mártir; Sindulfo, Máximo, Artemio, Aurelio y Jorge, mártires y Santas Irene y Marta, vgs., y mrs.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Hilario, abad; Asterio, mártir, y Santas Ursula y compañeras, vírgenes y mártires.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia del Hospital, exponiéndose S. D. M. de las ocho a las once de la mañana y desde las cuatro menos cuarto a las siete y media por la tarde.

Terminan el día 23 de Octubre y empiezan el día siguiente en la parroquia de San Juan Bautista.

CULTOS PARA HOY

SAN FRANCISCO. — A las ocho, misa y ejercicios de los trece meses a San Antonio.

Tarde, a las seis menos cuarto, último día de la novena a Nuestra Señora del Pilar, y a continuación función propia del mes de octubre.

SANTA CLARA. — Continúa a las cinco y media la novena de San Rafael.

SAGRADO CORAZON. — A las siete rosario, oración a S. José y plática de catecismo.

CULTOS PARA MAÑANA

HOSPITAL. — A las siete menos cuarto, rosario, trisagio, bendición y reserva.

SANTA CLARA. — A las cinco y media continúa la novena a S. Rafael.

Los agradecidos

La catástrofe del Francolí

Jamás olvidarán los tarraconenses la noche del 18 de Octubre de 1930 ni los estragos causados por el debordamiento del Río Francolí; pero menos lo olvidaremos los supervivientes que tuvimos que luchar contra el líquido elemento que amenazó nuestras vidas, dejándonos en la miseria, sin albergue y sin ropas para cubrir nuestras necesidades después de la titánica lucha que duró desde las ocho hasta las cuatro, o sean ocho horas continuas. Recordemos y dediquemos una oración a los que perdieron su vida y no olvidemos los sufrimientos los que nos entroncamos en la tragedia y hoy podemos contarlos; lo mismo yo que mi familia no podemos por menos que recordarlo y reconocerlo y hacer público el agradecimiento que tenemos en general a todos los que contribuyeron a remediar las necesidades del momento.

Particularmente quiero hacer público mi agradecimiento a las personas y familias que nos socorrieron y aliviaron nuestra situación, tanto los vecinos de la casa de la calle de Jaime I, núm. 69, piso tercero, donde pasaron la noche mi esposa, las dos hijas y un hijo de coetra edad que se lesionó en la huida, mientras yo estaba

SAGRADO CORAZON. — A las siete, rosario, oración a San José y explicación catequística.

luchando con el temporal, como a la Fábrica de Tabacos, donde tuve que refugiarme y en la que se puso muy bien el director y demás personal durante el largo tiempo que estuvimos sin luz ni ninguna clase de auxilio.

Quedo también reconocidísimo a los Hermanos de las Escuelas Cristianas, especialmente el Hermano Director que me consoló con sus palabras y me proporcionó ropas, comida y albergue para todos durante los quince días que estuvimos en el Colegio; a toda la prensa local, al señor presidente de la Junta de Auxilios por un pequeño obolo que me entregó y que sirvió para liquidar los médicos y farmacias, y a todos cuantos trabajaron para aminorar nuestra desgracia.

JOSE PADRO

Ciudad, 18 de Octubre 1931.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacidos: Juan Rovira Poca.

Fallecidos: José Martí Valero, de 72 años, Unión, 31.

Matrimonios: Ninguno.

Farmacia Digos
ANÁLISIS-ESPECÍFICOS
nacionales y extranjeros
Aguas minerales - Sueros - Vacunas -
Inyectables - Ortopedia
Mayor 46 - Teléfono, 442

PROYECTO DE LEY SOBRE LA REFORMA AGRARIA

INFORME

DE LA

Agrupación Nacional de Propietarios de fincas rústicas

(Continuación)

El resultado nos expone M. Maurice Pernot en el capítulo "La cuestión agraria", de su libro "La experiencia italiana". Hizo M. Pernot una encuesta y una visita y de ellas dice que dedujo dos consecuencias: primera, que no hay una cuestión agraria en Italia, sino ocho o diez (¿acaso no ocurre lo mismo en España?), tantas como provincias agrícolas, y es imposible resolverlas todas juntas con procedimientos uniformes; y segunda, que la política inaugurada por los anteriores Decretos no tuvo en cuenta ni la multiplicidad del problema ni siquiera su verdadera naturaleza. Ocupaciones violentas o legítimas han conducido casi siempre al mismo resultado: "disminución enorme de la producción, sin mejorar la suerte del productor." Y es que no basta con distribuir tierras a los campesinos, sino que hay que proporcionarles, a la vez, con qué explotarla: recursos financieros y recursos técnicos... La cuestión agraria no puede ser resuelta más que con los gastos previos que hagan posible la explotación racional del suelo. La intervención del Estado es absolutamente necesaria para esto. Sólo el Estado puede construir caminos y saneamiento, poner fin al bandolerismo y hacer que desaparezca la malaria.

¡Que lección tan digna de meditar y advertencia tan elocuentes! A la vista de la experiencia italiana, será una lástima que confirmemos en España aquella profunda e ingeniosa frase del Padre Isla, cuando decía que el hombre es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra.

c) España

Pero, ¿a qué entretenernos con ejemplos de fracasos del reparto de tierras en el Extranjero si en España los hay muy elocuentes?

Podrían recogerse a docenas, por que apenas si habrá localidad que no los ofrezca, pero consignaremos sólo algunos típicos.

Hubo una reforma, iniciada por el conde de Aranda en Real provisión de 2 de mayo de 1766; contaba con las tierras de propios, entonces copiosas; se planteó y realizó el repartimiento entre los vecinos más necesitados, atendiendo en primer lugar a los senareros y braceros que por sí o a jornal puedan labrarlas, y después de ellos a los que tengan una carga de burros y labradores de una yunta y por este orden a los dos yuntas con preferencia a los de tres, y así respectivamente (espíritu de los párrafos segundo y cuarto de la base 10 del proyecto).

El reparto se dispuso para Extremadura. Por provisiones de 19-29 de noviembre de 1767 y 18 de marzo de 1768 se extendió a Andalucía y a la Mancha. Del fracaso de esta iniciativa da testimonio el que también ahora es en Andalucía, Extremadura y parte de la Mancha, donde el problema es más agudo. Las causas de ese fracaso puede verlas quien lo desee en las páginas 119 a 135 del "Colectivismo agrario", de Costa. En 1770 decía de ello Campomanes que, antes del reinado de Carlos III "todo el producto de caudales públicos (propios y aprovechamientos comunales), se había en sustancia reducido ya a patrimonio de los individuos del Ayuntamiento".

En el IX Congreso Internacional de Agricultura, el vizconde de Eza presentó un caso elocuentísimo del fracaso que a veces acompaña a la reforma agraria que subdivide la propiedad y que se dió en España.

En el año 1900 se compró un cortijo andaluz de 1720 fanegas de tierra y se revendió en suertes

con estas condiciones: a) pago en diez plazos y nueve años, o sea uno de entrada y nueve anualidades; b) venta en documento privado demorando el otorgamiento de escritura para el momento en que los compradores pagasen el último plazo.

El año 1905 hubo una mala cosecha y los propietarios no pagaron nada.

Otros dos años se pagó menos de lo estipulado y así el pago total en vez de acabarse en 1909 se demoró hasta 1912. Con ello los gastos de administración excedieron del 20 por 100.

Entraron ciento veinte compradores; hubo parcela que se traspasó cinco veces; 389 fanegas pasaron a poder de propietarios de fincas colindantes; las fanegas restantes llegaron a quedar en cuatro manos.

En Azuaga había una dehesa de propios a dos kilómetros de la población. Se compró por el pueblo a iniciativa de una Sociedad de Labradores, haciendo tantas parcelas como vecinos y con el plausible propósito de estos propietarios de no comprarle a ningún obrero su parcela, obligándoles así a su conservación. Pues todo fue inútil, y a los pocos años estaba en poder de los pocos propietarios.

Un Sindicato Católico Agrario compró parcelas de terreno y se las dió a los obreros con facilidades de pago en diez años. Hubo parcela que en cuatro años cambió cuatro veces de dueño, y muchas de ellas las tuvo que recoger el Sindicato.

Existía en dicho pueblo una dehesa del común, cuyas parcelas se repartían por sorteo todos los años y se dió el caso de que individuos que la víspera del sorteo asistían a un mitin pidiendo el reparto de las tierras, luego vendían en tres pesetas la parcela que les había correspondido. (Información publicada en el "Boletín de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior").

El caso ocurrido en Lora del Río hará unos cuarenta años es verdaderamente instructivo. Falleció un rico labrador y filósofo, el señor Quintanilla, y todo su capital (unos dos millones de pesetas) lo dejó en cortijos y haciendas a los po-

bres del pueblo. Los albaceas testamentarios hicieron cerca de un millar de lotes y se repartieron éstos por sorteo.

El 25 por 100 de los nuevos propietarios habían dejado de serlo el primer año; el 60 por 100 se deshizo de sus lotes en el primer quinquenio, y el 15 por cien restante no alcanzó al segundo quinquenio en el disfrute de sus herencias.

Es decir, que al cumplirse los diez años no quedaba de propietarios ni uno solo de los que habían recibido la herencia.

Los ejemplos podrían multiplicarse; pero como tales bastan los consignados.

La preferencia de las tierras

Una buena prueba de que las reformas agrarias han sido de carácter político es que se ha procurado huir de las expropiaciones privadas, dando preferencia, para acallar las pasiones exaltadas — y casi siempre previa e inconscientemente estimuladas — a las tierras del Estado y de las Corporaciones de derecho público.

Pudieran citarse muchas legislaciones; pero en el deseo de no alargar este informe elegimos, casi al azar, las siguientes:

Ley francesa de 17 de mayo de 1919 y varias complementarias. Su fundamento estriba en que se facultó a los Departamentos y Municipios para la compra de tierras y después para venderlas ya parceladas.

Ley alemana de 11 de agosto de 1919. — Hacía objeto de expropiación las propiedades rurales del Estado y los terrenos pantanosos o incultos en los cuales se concedía al propietario un cierto plazo para proceder a su saneamiento.

Decreto portugués de 17 de enero de 1920. — Autorizó al Estado, Cámaras municipales y Juntas de parroquia, para dividir en lotes y enajenar en todo o en parte los terrenos incultos de su propiedad.

Decreto polaco de 10 de julio de 1919. — La expropiación alcanzaba a estas tres primeras categorías: a) propiedades del Estado; b) manos muertas; c) propiedades adquiridas durante la guerra mediante especulaciones ilícitas.

Ley de Rumania de 17 de diciembre de 1918. — Expropiada: a) tierras del Estado; b) de la Corona;

c) de Corporaciones públicas; d) de Municipios; e) de súbditos extranjeros; f) de Corporaciones eclesiásticas (en parte); y g) (o sea en último término), las de propiedad privada (un millón de hectáreas), teniendo presente que Rumania había aumentado su extensión de modo considerable en la guerra balcánica y en la gran guerra.

Si se hace la reforma la expropiación debe ser definitiva

Por esta razón no creemos que llegada la reforma deba prevalecer criterio distinto del de la expropiación definitiva, con justa indemnización e inmediato pago.

Lo único a que puede aspirarse con la reforma agraria es a establecer un máximo de paz social en el campo, creando la pequeña burguesía rural y poniendo en práctica aquello que ya decía Aris (lotes de que allí donde predominan los hombres de pequeña fortuna campesina; la ciudad está gobernada por la Ley". Y para hacer esto ni sirven las ocupaciones temporales ni los censos. Será preciso sustituir la gran propiedad por la pequeña propiedad, y el único medio de sustituirla es aplicando las leyes generales de la expropiación para la máxima garantía del ciudadano.

Cuanto sea procedimiento especial llevará una alarma al capital, porque no habrá faceta alguna de éste que no piense se pueda hacer mañana con él lo que hoy se hace con las tierras. Y la inquietud del capital es su fuga o escondite del mercado y del mundo de los negocios; es la disminución de la riqueza nacional; es el empobrecimiento, primero, de la economía privada, después, del Erario público.

La indemnización

Menos en Rusia, en todos los países se ha exigido la indemnización.

Merecen especial mención por sus procedimientos Checoslovaquia y Grecia. La primera fijó como valor de indemnización el precio en venta durante un trienio anterior de fincas de igual calidad y cultivo. La segunda estableció el precio de anteguerra incrementado en un 30 por 100.

(Concluirá.)

DEPORTIVAS

Fut-bol

EL MATX REUS DEPORTIU-GIMNASTIC FINEIX AMB EL TRIOMF DELS REUSENCES PER 1 A 0

UNA BRILLANT EXHIBICIO DE JOC DEL GIMNASTIC QUE NO ES REFLEXA EN EL MARCADOR

LA XIRIPA DEL REUS DEPORTIU

COMENTEM-HO
 "A la ciutat de Reus, no els vé pas d'un tantó". Co és el que l'adagi fa molt de temps diu. Abans d'ahir però fou el tanteig tan de "justesse", que l'adagi en qüestió resta força desacreditat.

Ja comprendrà lector que ens referim al matx de futbol Reus Deportiu-Gimnàstic, portat a terme diumenge prop passat al estadi reuse-
 sense.

El primer dels dos cercles esmentats, classificat suara excelentment en la puntuació tant aixís que comparteix junt amb el Sant Andreu la avençada del seu grup. El Gimnàstic local en canvi, fa parella amb el Vilanova, en el que a la cua partia.

El partit de diumenge però, mostrà clara i indiscutiblement, que entre el leader i el colista existeix avui diferència de qualitat, favorable sens dubte a n'el darrer, tant aixís que el Gimnàstic feu una exhibició esplèndida en tot l'encontre, i dominà al seu contrincant en tot moment.

Molta moltíssima gent, de Reus en particular — creia en un triomf decisiu i sorollós del seu equip jamunt el cercle tarragoní que se li oposava.

Nosaltres però diferiem d'aquest criteri i opinàvem serenament que els equipers gimnàstics podien sobradament i debian no tan sols empatar, sinó que també vencer als campions (?).

I avui dia, efectuat ja l'encontre que ens ocupa, sostenim i ens referim més encara en el nostre dir, segurs de que l'opinió per nosaltres exposada, va replena de fonament.

Que el Reus Deportiu guanyà fa dos diumenges al Sant Andreu per un net 4 a 0?

Des de el moment que el resultat es produí ningú en dubte, si bé tothom no pot explicar-ho.

Ens ho temiem i suara ho comprenem. Donya Xiripa apoia fa bona estona als xicots del Reus, i per ara no els desampara. Ho mostra fa dos diumenges en el matx contra el Sant Andreu quin conjunt quasi embotellà al Deportiu reusenc, si bé no pogué foradar-lo.

Abans d'ahir també hom pogué apreciar-ho. Particularment a la primera part el Gimnàstic fou en absolut amo del joc. S'imposà netament al seu contrincant i n'hi ensenyà de jugar per tots els costats.

Ja al segon temps, la cosa restà més anivellada, portant gairebé sempre l'iniciativa el Gimnàstic que veritablement no tingué pas gaire sort.

Moments de perill sovintejaren molt més enfront la meta del Reus Deportiu, tant aixís que mentres en Ferré quasi no entrava en joc, en Sans es prodigà en ocasions decisives lliurant aixís al seu onze d'una evident derrota.

En Mascaró en una contra esplèndida i potent ens mostrà gran classe i en Navas perdé una ocasió que ni pintada al perdre llas-timosament tan fàcil que era lo contrari — una pilota avençada, quant hom ja cridava goal.

El Reus, en canvi, marcà un goal que el Gimnàstic li ofrenà. Aixís deu dir-se per quant en Wenceslao que feu una gran exhibició, dubtà en una pilota franca, i en Cano oportú, sabé rematar per duplicat finses assolir el goal, quant es portaven 37 minuts de joc i en plé embotellament reusenc. Fou un xurro de qualitat.

Per el demés, ja em esmentat

abans que en Sans tingué que entrar força en joc, i ho feu sempre encertadament com ens acostuma.

EQUIPS
 Poca cosa direm del Reus Deportiu. Un jugador excelent al camp, però excelent de debó en Sans, com a porteret. Un altre jugador molt bo també, en Climent, però embafat de cridaneria.

Quelcom més? Si, en Fornés, un rós que es passa els 90 minuts de l'encontre fent plonjeons i gestos que li deuen deixar el sistema nerviós bastant mal parat. En quant a joc brut és l'amo, i com a consell li recorriem el refrà que diu en castella "Quien busca el peligro, perecerá en él". Fornés recorda't que temps enrera vas triancar la clavicula a en Pepet del Tarragona F. C., i que tú no jugas a futbol per que no ens saps, sino que vas sempre al home. Cuidado noi, que de més valents n'han caigut.

En Guash també feu de les seves, i en Randua l'imità. D'en "Mingo" no ens ho esperàvem la vritat, però palesà que en qüestió de donar "coces" hi està experienciat. Que hi farem.

Fóra d'en Sans, indiscutiblement l'únic i lo millor que té el Reus, ens agradà en Climent i en Domingo en quant a joc. La ratlla mitja bastant fatal. Dient quen Margalef fuo l'amo de la mateixa, penssem ja basta, oi? La defensa bastant segura, més a les acabances del partit. I l'atac bastant nul, essent d'ells en quemés ens agradà, la xiripa que els acompanya.

Té avui dia 8 punts el Reus Deportiu que és el que es tracta de demostrar i els felicitem. Caldrà que s'arromenguin força si volen conservar tan bona puntuació en la segona volta. Ens temem que el camí ascendent sels hi ha finit ja. Ara bé la baixada. No tenen pas equip per a assolir la devantera del grup i aviat la perdran. Co si donya Xiripa no segueix acompanyant-los com finses ara.

Obligavem dir que d'en Cano no en veierem cap, i d'en Larrosa si bé en notàrem una "migradessa" en el terreny de joc, sempre actua millor que aquell.

Concernent al Gimnàstic i començant per en Ferré, com quasi ro va treballar, podem dir que fou la seva una gestió sens pena ni glòria. Li marcaren un goal, però ja sabem que els afusellaments son inevitables. Després, perquè prohibir a en Wenceslao que fes ofrena de tanta generositat al ce-

lir la bimba al peu del canó?

Molt bé els backs Wenceslao-Virgili, son quelcom formidables i a mida que jueguin en sortirà encara defensa millor. Aquell tingué un fall ja esmentat que costà un goal. Pel demés però actua amb valentia i serenitat de abans i junt amb en Virgili formaren una molt potent parella.

La ratlla mitja ens agradà. Millor Martinez que cap dels altres components, sens que aquests però baixessin gaire en qualitat. En Faurie palesà joc precis i de tecnicisme i si bé fluixejà en pilotes de cap, en joc a ras de terra tingué el seu fort. Creiem una bona adquisició. Burdeos jugà molt bon encontre, i donà força joc al seu extrem, tallant també forcesaven çades dels contrarie.

Gràcies a l'esplèndida actuació d'aquesta ratlla, el joc en general fou sempre favorable al Gimnàstic.

Concernent al atac creiem nosaltres fou en Barbarà el millor, puix creà jugades, templà molts centres, i fins tirà un fort tret que besà la xarxa lateral. A més, probant de marcar-lo, en Fornés, acabà de bolit, i go és la millor lloanca. En Navas també jugà bé, però aquella desacertada intervenció quant tenia un gol tan mascat i va perdre'l per esquivar l'entrada d'en Sans, pesa molt en sa actuació. D'haver aconseguit aquell goal, molt probable h agués camviat per complert l'aspecte de la partida.

Manolo fent joc del seu estigué molt bé pel mig del terreny i passant, però fluixejà quelcom enfront de goal i no prodigà el xut ni per casualitat.

En Orillas actua bé en el nou lloc, si es té en compte que no és el que més escau a les seves aptituds. En Orillas és mig, però no interior.

Abans d'ahir bregà amb entusiasme ilimitat, estigué a tot arreu, però mancà molt al seu lloc. Vem veure en plé domini gimnàstic com en Orillas, una i dugues vegades disputava pilotas al mateix costat d'en Virgili. En canvi enfront el goal poc de bó feu. De tots modos però, sa valentia i l'energia emprada en el joc deuen alabar-se.

Debutà aqans d'ahir en Mascaró, en el centre del atac, i tingué coses de gran jugador. Sens digué que fa temps no havia jugat — des de el Maig s'ens informà — i la manca d'entrenó apenas se li nota. Reparti bé, és d'empena i a darrera hora llençà una "contra" recullint un xut d'en Martinez vers la meta d'en Sans, que fou quelcom superb. Hom veia ja l'empat aconseguit. Semblà un bon element.

Insistim sobres nostre opinió del diumenge. Amb Barbarà, Manolo, Mascaró, Alvarez i Navas, el fort domini gimnàstic hauria possiblement vist un premi millor.

L'ARBITE

Fou en Biarnés, acompanyat tan sols d'un linesmen. Feu una primera part molt innocent i parcial i una segona bastant acceptable. Hom va veurer com un cop pità i assenyala una falta i quant aques ta anava a ésser executada, pità loavament i ordenà el càstic a l'inversa.

Veierem com sovint punia faltes que els mateixos jugadors reusencs li remarcaven, i fins i tot una traveta que en Cort donà a en Navas allargant inclus les mans per aturar llur avençada, li passà per alt.

Al descans vem veure'l acompanyadíssim. Els directius reusencs "raspallaven" que donava gust.

En el segon temps es portà millor. Sempre però deu censurar-se li la seva manca d'energia. El joc s'embrutà de valent, i ell "s'ho contemplà".

EQUIPS

Reus Deportiu. — Sans, Cort, Guasc, Margalef, Larrosa, Fornés, Miró, Randua, Cano, Domingo i Climent.

Gimnàstic. — Ferré, Wenceslao, Virgili, Martinez, Faurie, Burdeos, Barbarà, Orillas, Mascaró, Manolo i Navas.

RESUMINT

El Reus Deportiu, tingué un èxit econòmic. Entre reusencs i tarragonins, aquests particularment feren sobreeixir la seva caixa de caudals, de tant diner com hi entrà. Esportivament, el Reus Deportiu ens decepcionà. Ja sabem que no era el que ens pintaven. Abans d'ahir però, finses ells mateixos devian restà convençuts de la seva migrada actuació. Guanyàren mercès a molta sort i prou.

El Gimnàstic ha rejuvenit i ens creiem que a la segona volta, la truita canviarà i els tarragonins aniran cara amunt dins la puntuació.

Amb tot els vuit punts del Reus Deportiu li aportan molta aventatge. Que els dupliqui és nostra desitj

LA JORNADA DEL DIUGENGE

ELS RESULTATS

CATALUNYA

Primera categoria
 Catalunya-Barcelona, 1-3
 Espanyol-Sabadell, 1-0.
 Martinenc-Palafrugell, 6-0.
 Jupiter-Badalena, 1-0.

	Punts
Jupiter...	13
Barcelona...	13
Sabadell...	10
Espanyol...	10
Martinenc...	6
Palafrugell...	6
Badalena...	5
Catalunya...	1

Segona categoria preferent

Gruy A
 Reus-C. Tarragona, 1-0.

Sans-Santboià, 0-0.
 Sant Andreu-Vilanova, 5-0.
 Vilafranca-Güell, 5-2.

Classificació

	Punts
Reus...	8
Sant Andreu...	8
Vilafranca...	7
Santboià...	6
Sans...	4
Güell...	3
G. Tarragona...	2
C. E. Vilanova...	2

Grup A

Iluro-Ripollet, 4-1.
 Girona-Terrassa, 1-1.
 A. Sabadell-Manresa, 1-1.
 Horta-Granollers, 2-1.

Classificació

	Punts
Iluro...	8
Ripollet...	7
Horta...	7
Terrassa...	5
Granollers...	5
Girona...	5
Ath. Sabadell...	2
Manresa...	1

ANDALUSIA

Recreatiu-Sevilla, 2-2.
 Malagueny-Còrdova, 1-0.

BISCAIA

Arenes-Baracaldo, 3-0.
 Alaves-Erandi, 2-0.

CANTABRIA - ASTURIES

S. Gijón-Eclipse, 7-0.
 R. Santander-Avilés 3-0.
 Oviedo-C. Gijón, 7-0.

CENTRE ARAGO-CASTELA

Ath. Madrid-Ibèria, 0-3.
 Nacional-Castella, 3-2.
 Valladolid-Madrid, 0-6.

GALICIA

Eirinya-Celta, 1-2.
 Orense-Burgos, 2-2.
 Corunya-Ferrol, 3-0.

GUPUSCOA - NAVARRA

ARAGO-RIOJA
 Logronyo-Irún, 2-1.
 Donostia-Osasuna, 2-1.
 Saragossa-Euskalduna, 1-0.

MALLORCA

Mallorca-Manacor, 8-1.
 Constància-Ahtlètic, 2-0.

MURCIA-LLEVANT

Eix-Múrcia, 0-1.
 Cartagena-Hèrcules, 0-1.

VALENCIA

Llevant-Gimnàstic, 3-0.
 València-Saguntí, 1-0.
 Sportig-Catselló, 1-4.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL INSTITUTO

Lunes, 19
 Temperatura a la sombra:
 Máxima, 20'1.
 Mínima, 13'6.
 Barómetro a 0 y al nivel del mar:
 A las 8 h., 767'0.
 A las 18 h., 765'1.
 Dirección del viento:
 A las 8 h., N.
 A las 18 h., SW.
 Fuerza del viento:
 A las 8 h., calma.
 A las 18 h., fd.
 Estado del cielo:
 A las 8 h., respejado.
 A las 18 h., casi despejado.
 Clase de nubes:
 A las 8 h., —
 A las 18 h., St. Cú.
 Evaporación:
 En las 24 h., 2'4.
 Lluvia recogida:
 En las 24 h., 0'0.
 Humedad relativa:
 A las 8 h., 76.
 A las 18 h., 76.

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco de Vizcaya

Capital del Banco:
Ptas. 100.000.000' -

Reservas:
Ptas. 50.000.000' -

**190 SUCURSALES
Y AGENCIAS**

INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro:
3 1/2 % anual

Libreta a 6 meses:
4 % anual

Libreta a un año:
4 1/2 % anual

R. Artañal Médico-oculista
 RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

NOTAS LOCALES

EN EL AYUNTAMIENTO

La reforma de la vigilancia nocturna.—Felicitaciones y telegramas a granel como en tiempos de la Dictadura.—La mayoría del Ayuntamiento se adhiere a la obra del Gobierno.—La minoría se reserva.—Ya se sabe quien es el autor del artículo 24.—Flores y perfumes para Azaña

Celebró anoche sesión el Ayuntamiento, asistiendo los concejales señores Santamaría, Brunet, Compens, Balaña, Mullerat, Tapias, Muller, Martí Campana, Miró Esplugas, Andreu, Algueró Jové, Gilabert, Lliteras, Nin, Floresvi, Recasens, Roca, Arana, Gústems y Miró Boada.

ORDEL DEL DIA

Vuelve a la Comisión, a petición del señor Arana un dictamen de la Comisión de Fomento referente al enlace de la calle de Salinas con la Avenida de Saavedra.

El dictamen sobre la reforma de la guardia nocturna provoca la intervención de varios concejales. El señor Lliteras, como ponente del dictamen lo defiende y explica en nombre de la Comisión.

Dice que la modificación intentada en el año 22, interrumpida con el advenimiento de la Dictadura, obedece a un espíritu de justicia, moralidad y humanitarismo. De ese modo se evitará la captación que hoy hacen los serenos con grave detrimento de su autoridad y obtendrán un aumento en su jubilación que como funcionarios municipales les corresponda.

El gasto total que hoy importa la subvención que se les otorga es de 31.584 pesetas y en el dictamen se propone un aumento de 17.274 pesetas.

Estima que ha de resultar beneficiosa para la ciudad la reforma que se propone.

El señor Miró Boada felicita a la Comisión de Gobernación por haber presentado este dictamen, pero cree que cabía una modificación al reglamento fijando la hora de las diez de la noche en vez de las diez y media.

El señor Lliteras le contesta diciendo que el jefe de la guardia urbana regularizará el horario, de manera que la ciudad no quede sin vigilancia.

El señor Tapias observa que si se trata de hacer nombramientos, hay que proceder con cautela, sobre todo en lo que se refiere a los inspectores.

El señor Muller pregunta el alcance de la prestación de auxilio de los serenos.

El alcalde manifiesta que se refiere a todos los funcionarios que tienen autoridad y jurisdicción dentro de la capital.

Miró Esplugas aprovecha la ocasión para felicitar a la Comisión y pedir que ésta se preocupe de dar a la guardia urbana una nueva estructura, evitando ciertas abusos y negligencias que viene observando cometen algunos individuos.

El señor Nin pregunta las atribuciones de la Alcaldía para la designación de cabos e inspectores del Cuerpo.

El señor Lliteras contesta por la Comisión. Dice que los serenos, como gente armada depende de la Alcaldía, pero que inspirándose en un espíritu democrático, se traza unas normas a las cuales ha de sujetarse el Ayuntamiento y el alcalde.

El alcalde lo aclara.

El señor Gilabert opone algún reparo a que se determine en el reglamento la forma y persona a la cual ha de dirigirse el alcalde para transmitir las órdenes, inspecciones extraordinarias, etc., por que esto significa restringir la autoridad e independencia que el alcalde debe tener. Entiende que el alcalde ha de gozar de mayor libertad porque a veces puede ocurrir valerse de otros individuos

del mismo cuerpo distintos del que se fija en el reglamento.

El señor Floresvi dice que se ha tenido en cuenta la posibilidad de una reforma del cuerpo de vigilantes. Estima que, por respeto a la función que desempeñan deben ser considerados los vigilantes como empleados de plantilla.

Resume el debate el señor Lloret, felicitándose de la ecuanimidad y convergencia de criterios en este asunto, lo que revela el espíritu de cordialidad y patriotismo que existe en el Ayuntamiento.

Pide a la Corporación apruebe una sugerencia suya en el sentido de que a los solicitantes que no sean hijos de Cataluña se les exija, 15 años de residencia en esta capital para pertenecer al Cuerpo de la guardia nocturna.

Se lee un dictamen sobre la reclamación de José Rofes Llorens, referente al nombramiento de bomberos.

El señor Tapias pide explicaciones.

El señor Balaña, refiere que por no disponerse de las listas de suplentes que prescribe el reglamento, se hizo ese nombramiento equívocamente, pero que ahora la

Comisión rectifique el error por considerarlo de justicia.

El señor Miró Esplugas refuerza lo dicho por el señor Balaña, en nombre del señor Prats, inspector del Cuerpo de bomberos.

Se aprueba un dictamen de cultura previas unas explicaciones que a petición del señor Gilabert, da el señor Vernet.

Terminada la orden del día, el alcalde tributa un recuerdo a las víctimas fallecidas hace un año a consecuencia de las inundaciones del Franco. Hace votos para que no se repitan tan trágicos sucesos y pide conste en acta el sentimiento de la Corporación.

Al propio tiempo recaba del Ayuntamiento autorización para dirigirse al Gobierno en demanda de que se empiecen las obras del muro de contención, que es la mejor manera de asegurar se repitan los sucesos que deploramos.

El alcalde da cuenta al Consistorio de la visita girada al Mataró público y felicita a la Comisión y empleados de aquella dependencia por la limpieza, orden, perfección e irreprochable conducta con que se realizan los servicios y se comporta el personal.

Se designan a los señores Miró Esplugas e Ixart para que como síndicos, firmen en representación del Ayuntamiento la escritura de préstamo para la traída de aguas.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANE

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morrell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárrega, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

con el abono del interés al 2 1/2 % a la vista

IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3 % a 30 días plazo

» » » » 3 1/2 % a 3 meses plazo

» » » » 4 % a 6 meses plazo

» » » » 4 1/2 % a 1 año plazo

SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de .

4 % anual, en libretas a disposición, y

4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acorazada con compartimientos de alquiler

Sucursal en Tarragona:

APODACA, 24 - Tels. 40 y 515

Agencia: BOLSIN

Rambla San Juan, 27 - Tels. 40 y 159

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo.

MOSTELLE también es indicadísimo para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Gilabert inicia el debate político.

El señor Gilabert empieza diciendo que aun cuando no siente los partidismos, se siente hoy político y gubernamental.

Como político y como gubernamental no puede silenciar un hecho de gran trascendencia en el desarrollo virriente de la política española.

En virtud de haber sido aprobado el artículo 24 de la Constitución quedó rota la unión del Gobierno, provocando la dimisión de Alcalá Zamora, el hombre al cual tanto debe la República y Cataluña. Desea que en atención a ello se le dirija un telegrama de adhesión y gratitud.

Pero si dolorosa fué la crisis que originó la salida del Gobierno del señor Alcalá Zamora, grata resultó la solución gracias a la cual ha llegado a la presidencia el gran político, estadista y hombre de talento, envidia de las naciones europeas, señor Azaña. Lo compara con Poincaré porque es el salvador de la República y porque con su actuación decidida y enérgica en el ministerio de la Guerra y en el Congreso va abriendo nuevos cauces a la vida española. (¡Olé, olé y olé!)

Por estas y otras razones que se calla propone otro telegrama de felicitación.

El señor Martí Campana. — En nombre de la minoría regionalista expone que no puede compartir el criterio del señor Gilabert por ser notorio y evidente que la obra del Gobierno está en pugna con los ideales que defienden.

El señor Mullerat propone que el telegrama se haga extensivo al señor Maura. (Rumores en el público.)

El señor Mullerat. — No tengo inconveniente en que se digan los motivos de mi adhesión al señor Maura.

El señor Muller. — Está disconforme con los telegramas que se proponen y únicamente, como perteneciente a un partido republicano podrán admitir que se dirijan el jefe del Gobierno en señal de acatamiento a la autoridad.

Resume y aclara lo dicho el señor Lloret:

Dice que los telegramas deben redactarse recogiendo el sentido de la mayoría de adhesión y aplauso al Gobierno y reflejando también el parecer de la minoría en cuanto significa acatamiento a la autoridad.

El señor Gilabert rectifica.

Al señor Floresvi le sorprende la actitud de la minoría y el señor Roca elogia brutalmente al señor Azaña, diciendo de él, que es lo mejor de lo mejor, el hombre cumbre, la flor y nata de todos los políticos de Europa.

UNAS PALABRAS INEXACTAS DEL ALCALDE

El debate había empezado: a través de las reticencias, vacilaciones y esfuerzos para disimularlo, se observa que la pasión política está a punto de estallar. Si la minoría regionalista y católica no hu-

biese sido excesivamente prudente y comprensiva, las palabras poco discretas del alcalde atribuyendo la paternidad de la redacción del artículo 24 al mismo señor Maura, la sesión de anoche hubiera podido resultar una parodia de las del Congreso

Menos mal que los de Acció Catalana hubieran ejercido de poder moderador.

Luego el alcalde repite los mismos conceptos para fijar bien el criterio de ambas partes, y dice que el telegrama de la mayoría será para el señor Azaña, como una flor robada de fragancias y perfumes y el de la minoría llevará al ánimo del presidente juntamente con ciertas prevenciones la certeza del respeto y acatamiento al Gobierno de la República.

Con poesía, peor, señor alcalde; porque... flores, perfumes y aromas para Azaña... ¡Miau!

Los precedentes del antiguo partido d'Acció Catalana no hicieron ninguna reserva.

...¡Como no fuese mental!

Los acotados de caza

La Sociedad de cazadores "Estornell" nos ruega la publicación de las presentes líneas:

Leemos de la prensa de Barcelona que en la industriosa ciudad de Tarrasa ha tenido lugar un importante mitin, patrocinado por la Sociedad de cazadores "Egara", con el objeto de protestar contra la existencia de los numerosos cotos ilegales que impiden el ejercicio del deporte cinegético a los que eno quieren sucumbir a las exigencias de los monopolizadores de aquellos acotados.

Entre otros oradores, hizo uso de la palabra, en ese mitin de Tarrasa el culto abogado don José María Seseras, quien aseguró que, con fiando en el espíritu de justicia y de comprensión de aquellos juzgados municipales de la provincia de Barcelona en que se ha presentado una que otra denuncia motivada por el mero hecho de cazar en dichos cotos en litigio; tiene la seguridad de que las demandas no serán aceptadas y, caso de serlo, los correspondientes juicios de faltas serán ganados con todos los pronunciamientos favorables.

Dinero sobre valores

españoles cotizables, se anticipa rápidamente. Interés legal y por cantidad mayor a la pignoración corriente. Informarán Antonio Samsó Rovira, Joaquín Costa, 17, VILASECA, (provincia de Tarragona).

ARRIENDO

Dos piezas de tierra secano, de varios jornales, en este término municipal.

Informarán: Pedro Andreu, calle Gasómetro, 25, 1.º, 3.º

GACETILLA

FOMENT D'ESTUDIS

Hoy, a las ocho de la noche, Foment d'Estudis reanuda las sesiones semanales que tanto interés despertaron entre los socios, tratándose en esa sesión inaugural del tema: "Actuación que se impone a los católicos en las presentes circunstancias".

Se suplica la puntualidad.

REGALO DE UN CIERVO

Por el señor Marqués de Mariana, ha sido cedido un ejemplar hembra de ciervo, para el parque popular de esta ciudad.

SOLEMNE FUNERAL

En sufragio del alma de don Jaime de Borbón (q. g. q. h.), celebráronse ayer solemnes funerales en la iglesia prioral de San Pedro, de la vecina ciudad.

Al acto asistió numerosísimo curso de fieles y de correligionarios, entre los cuales figuraban nutridas representaciones de los pueblos comarcanos y de esta capital.

Presidieron el duelo, las autoridades del partido.

CURSO DE LENGUA CATALANA

Ayer empezaron las clases de Lengua Catalana que en Acción Popular Católica de la Mujer" explica el Rdo. Miguel Melendres, presbítero.

Se suplica a los que han manifestado deseos de asistir a dichas clases y no se han inscrito todavía, lo hagan antes de cerrarse el plazo para la matrícula.

EL CONFLICTO DE CATLLAR

Durante estos días, habían circulado noticias de que en Catllar había surgido un conflicto por negarse los aparceros a dar la mitad de los frutos a los propietarios.

Después de no pocas entrevistas y reuniones con el gobernador, diputado señor Ruiz y propietarios no hubo más remedio que destacar a dicho pueblo unas parejas de la guardia civil. Así logróse conjurar el conflicto ya que muchos medieros entregaron los frutos.

No obstante, ayer se reprodujo la cuestión.

La guardia civil procedió a la detención de un individuo y mientras sus amigos vinieron a esta ciudad pararecabar la libertad, el pueblo se alborotó de tal modo, que hubo necesidad de reforzar la guardia civil.

Anoche conferenciaron con el gobernador civil, el teniente coronel de la benemérita, y el juez de instrucción de este partido.

LE ROBAN 5.000 PESETAS ORO

Al conocido comerciante de pesca salada señor Martín le fueron robadas ayer 5.000 pesetas en monedas de oro que tenía guardadas en su casa.

Se sabe quien es el autor por haber abandonado una prenda de vestir, pero no ha podido ser detenido.

ENTRESUELOS VALENCIA

Lanas inglesadas entretienpo, a 2,50 pesetas m.

Apodaca, 11, entresuelo

INSTITUT MUNICIPAL D'HI-GIENE

Durant la setmana que finí el dissabte dia 17 de l'actual mes, els coeficients per mil habitants de mortalitat i natalitat d'aquesta ciutat, han sigut:

Natalitat, 0'277.

Mortalitat, 0'125.

EEsent el nombre de nats vius, 9; nats morts, 2; morts per totes causes i edats, 4; morts de menys d'un any d'edat, cap; morts per enfermetats infeccioses, 2.

ENTRESUELOS VALENCIA

Holanda para ropa interior, colores solidos a la legía, a 1,30 pesetas m.

Apodaca, 11, entlo. — Tarragona

DE SOCIEDAD

Nuestro particular amigo don Rafael Verdú ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Sevilla, por decreto del 13 del actual.

Desde Milá, donde ha pasado el presente verano, se ha trasladado a su domicilio de Barcelona, la distinguida dama doña Matilde Sainz, viuda de Veciana.

Ayer, en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, cantóse una misa de aniversario en sufragio del alma de una de las víctimas de la inundación del Francolí, el malogrado marino de la caseta de los prácticos, don Juan García Dols.

Numerosa y distinguida concurrencia asistió al religioso acto.

Con tal motivo, reenviamos nuestro más sentido pésame a la viuda e hijos del malogrado funcionario.



Un delicioso sueño

después de un día fatigoso, se consigue tomando a diario este poderoso reconstituyente

Combate sin tregua

**INSOMNIO
NERVIOSIDAD
ANEMIA**

Estará siempre fuerte y sana la persona que tome Jarabe de

**HIPOFOSFITOS
SALUD**

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedra JARABE SALUD
para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

GOBIERNO CIVIL

PREPARANDO UNA IMPORTANTE CIRCULAR

Al recibir ayer mediodía el señor Noguer y Comet a los periodistas, manifestóles que estaba preparando una importante circular respecto a la aplicación del Convenio de la Generalidad de fecha 10 de Septiembre, aplicable únicamente a la vendimia, considerándolo delictivo el aplicarlo para otros frutos.

VISITAS

Durante toda la mañana de ayer el señor Noguer y Comet no cesó un momento de recibir visitas de alcaldes de la provincia, quienes informaron al señor gobernador de la marcha de los asuntos político-administrativos de sus respectivos pueblos.

DEFENSIAS AL JUZGADO

Conversando el señor Noguer y Comet con los reporteros respecto a la aplicación de la circular de que antes hemos hecho referencia, manifestó que, en demostración de que será enérgico en su proceder, ya había pasado al Juzgado correspondiente a varias denuncias que había recibido de diferentes propietarios de Pobla de Montornés, la Nou de Gaya y Catllar por estimar delictivo el hacho llevado a efecto por sus colonos o aparceros al incautarse o negarse a entregar los frutos pertenecientes a los dueños de las fincas.

EXCURSION POR LA PROVINCIA

Durante el próximo pasado sábado, el señor Noguer y Comet recorrió varios pueblos de nuestra provincia, haciéndose cargo personalmente del aspecto público social de los mismos.

CONFLICTO EN PUERTO EN TORTOSA?

El próximo jueves, el señor gobernador saldrá para la ciudad de Tortosa requerido expresamente por los industriales panaderos de aquella población para hacerle intervenir en un asunto de carácter social, al objeto de evitar un conflicto.

A PRESIDIR UNA JUNTA

Desde Tortosa el señor Noguer se dirigirá a San Carlos de la Rápita para presidir la Junta extraordinaria de la Comisión del Puerto de los Alfaques.

EL CONFLICTO DEL PUERTO

Dijo el señor gobernador a los informadores que el trabajo en nuestro puerto se intensificaba más cada día, hasta al extremo que ayer estaba casi normalizado; trabajándose en casi todos los almacenes, en la fábrica de los Padres Cartujos y demás centros obreros, que totalmente o en parte habían secundado el paro.

Dijo el señor Noguer que le habían denunciado unas coacciones en la carretera de Reus, pero que mandó fuerzas de la guardia civil para comprobarlo y no pasaba nada.

JUNTA PROVINCIAL

Anoche, bajo la presidencia del señor gobernador celebró reunión la Junta provincial de Turismo.

TESTIMONIO DE AGRADECIMIENTO

El Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Taragona ha oficiado al gobernador civil el acuerdo de agradecerle la atención y el interés que pone en todos los asuntos que hacen referencia a la clase médica.

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS

Vapor español "Vasco", procedente de Svanee, con carbón y birgueta.

Vapor español "José Navio Osorio", procedente de euta, con su perfosfato.

Vapor español "La Guardia", procedente de Marsella, con carga general.

Vapor italiano "Valfiorita", procedente de Palamós, con carga de tránsito.

Vapor italiano "Guido Brunner", procedente de Casablanca y escalas, con carga general.

Vapor italiano "Tomboustou", procedente de Marsella con carga general y 3 pasajeros en tránsito.

SALIDAS

Vapor italiano "Valfiorita", con carga general para Montreal.

Vapor español "Cabo San Sebastián", en lastre para Torre Vieja.

Palibot español "Villa de Aspe", con mineral para Portman.

Vapor italiano "Guido Brunner", con carga general para Marsella.

Vapor francés "Tomboustou", con carga general para Dakar y escalas y 3 pasajeros.

Vapor alemán "Kronos", con carga general, para Barcelona.

Buques que tienen pedido ataque.

Vapor español "Cabo Peñas", de Palma.

Vapor español "Campoamor", de Valencia.

Amarrados:

Vapor «Andalucía».
Vapor «Cabo Torres».
Vapor «Cataluña».

Buques que están desganzando:

Vapor español "Villarreal".

Situación de los buques de este puerto:

Vapor español "Ciutat de Taragona", en puerto.

Vapor español "Stella", en Barcelona.

Vapor español "La Guardia", en puerto.

Vapor panameño "Cataluña", en puerto.

METEOROLOGICO DE MADRID

Fracciones altas centro Europa; bajas Azores Altas, relativas España, probable Andalucía tiempo de lluvias; Galicia tiempo de nieblas; esto de España, tiempo inseguro. —Rutas aéreas del Sur de España y Canarias aumento de la nubosidad y viento de la región del Este S.

HÔPITAL VICHY CÉLESTINS
(estómago) (riñones)
GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL
(hígado) (hígado, estómago)
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Conferencias telegráficas

LA CUESTION RELIGIOSA. -- UN MANIFIESTO DE ACCION NACIONAL

Madrid, 19. — Acción Nacional ha acordado redactar un manifiesto exteriorizando la viva indignación de protesta contra el acuerdo recientemente adoptado en materias religiosas, económica y social por las Cortes Constituyentes.

Aconseja utilizar contra la Constitución, una vez sea ella aprobada, cuantos instrumentos lícitos de propaganda y de acción autorizan las leyes, hasta conseguir que la iniciativa de un 25 por 100 de electores evidencie ante las Constituyentes y ante el país entero que, con arreglo al artículo 103 del proyecto constitucional, es procedente su inmediata reforma.

EL MINISTRO DE HACIENDA DIJO QUE TENIA BUENAS IMPRESIONES DE LA HUELGA FERROVIARIA

El ministro de Fomento dijo que tenía muy buenas impresiones de la huelga ferroviaria. En Granada — dijo — hay normalidad; circulan todos los trenes y no se advierte que haya huelga. En Almería se acordó ir a la huelga contra el parecer de la directiva, que limitó. Los reunidos no representaban la mayoría, por lo cual circulaba todo el servicio de trenes.

En Córdoba — añadió — también hay tranquilidad. Circulan los correos, esperándose que mañana hagan los rápidos. En Sevilla hay un movimiento de ración hacia la vuelta al trabajo. Se han reintegrado al trabajo los jefes de estación y circulan los trenes.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

Ungüento mágico
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes
Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

BOLSA DEL TRABAJO

SECCION DE MUJERES

Se necesitan dos señoritas para despacho.

Hace falta señorita maestra para fuera de la capital.

Camareras, sirvientas y niñeras, hacen falta.

Mujeres para faenas se ofrecen.

Para compañía señoritas se desea persona de toda confianza. Intil presentarse sin buenas referencias.

Horas de oficinas: Armañá, 11, piso 2.º, de seis a siete y media de la tarde.

Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

PEDIDLO EN TODAS PARTES